

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****11210*****Declaració d'Hereus 2/2013***

D./Dña. SONIA CASADO FERRO, ILTRE. SR./A. SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 9 DE PALMA DE MALLORCA

Que en este órgano Judicial y con el nº 0000002 /2013 se sigue a instancia de ABOGACIA DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO expediente para la declaración de herederos abintestato por el fallecimiento sin testar de MARIA CRSITINA SCHIFFMAN MAGALDI ocurrido en SAN ANTONIO - IBIZA, el 17/04/09, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

